# Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
**823**
**8 2 3**

https://servicios.mitic.gov.py



## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
**APROBAR** la modificación propuesta por, **CONGRESO NACIONAL,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

**Computadoras Tipo 1 - Avanzada**

**Cantidad requerida:** 5

| Especificaciones | Características a ser modificadas | Justificación |
|---|---|---|
| Parlantes | Parlantes: Integrados e Internos. Se requiere la provisión parlantes externos. | Para una mejor calidad de reproducción de sonido en reuniones virtuales. |
| Licencias | Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office STD CSP perpetuo, última versión, en español, instalado y activado con su respectiva licencia. Antivirus con 3 años de vigencia con licencia. | Se agregó licencia de Office para mantener el formato estándar de los documentos anteriores y nuevos, ya que en la institución sólo se utiliza esta herramienta; y Antivirus para mejor protección de los equipos. |

Fecha de Emisión: 02-05-2023 10:48:00

Código Verificación:

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:04/05/2023 10:25:42

**Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad**

Código de Verificación:
**kkar chau revl**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador